



AJUNTAMENT DE PATERNA

Àrea ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Sección DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Código de Documento
06218I02HD

Código de Expediente
062/2023/854
Clasificación

Fecha y Hora
30-04-2024 12:46

Número de
páginas 1

Código de Verificación Electrónica (Csv)



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PSICÓLOGO/A, PEDAGOGO/A O PSICOPEDAGOGO/A DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA.

En Paterna, a 26 de abril de 2024.

Siendo las nueve horas, bajo la Presidencia de D.^a Teresa Modrego Muñoz, Jefa de Área de Obras y contratación del Ayuntamiento de Paterna, se reunieron en la Sala de reuniones del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de Paterna, los vocales D.^a Ana Carmen González Grau, Interventora municipal del Ayuntamiento de Paterna, D. Pedro Romero Almendros, Jefe de Área de Promoción Socioeconómica del Ayuntamiento de Paterna, D.^a Amelia López Cayuela, Técnica de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Aldaia; y D. José María Torres Domingo, Jefe Área Sostenibilidad y Vertebración Territorial del Ayuntamiento de Paterna, que actúa como Secretario del Tribunal que ha de calificar las pruebas del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de Psicólogo/a, Pedagogo/a o Psicopedagogo/a del Ayuntamiento de Paterna, según bases aprobadas por Resolución n.º 3826 de fecha 25 de septiembre de 2023, extracto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 196 de fecha 10 de octubre de 2023, rectificada por Resolución n.º 4775 de fecha 28 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 12 de fecha 17 de enero de 2024.

Todos los asistentes, en sus respectivos cargos, manifestaron que aceptaban los mismos, procediendo la Sra. Presidenta a darles posesión, declarando constituido el Tribunal calificador en la forma indicada anteriormente.

Una vez constituido el Tribunal calificador, se procede a la preparación del primer ejercicio de la fase de oposición (Supuesto práctico), de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la realización de un supuesto práctico de uno o varios de los temas contemplados en el Anexo II de las bases que rigen la convocatoria, el cual podrá contener varias preguntas y supuestos al respecto en el tiempo máximo a determinar por el Tribunal.

Para la preparación de dicho ejercicio se acuerda por el Tribunal convocar, en calidad de asesora técnica, a D.^a Eva Barea San Juan, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Paterna.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, de la que doy lectura, y hallándola conforme la firman electrónicamente sin unidad de acto los asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.